

**Juan Diego Toro Bautista**

---

**De:** Diego Orlando Bustos Forero  
**Enviado el:** lunes, 07 de septiembre de 2015 4:10 p. m.  
**Para:** ANI  
**Asunto:** El Revelador Institucional. Boletín No. 24 de la Oficina de Control Interno



## Boletín N°24

### ¿Cómo nos fue en materia de transparencia?

¿Qué es ITN?

El Índice de Transparencia Nacional promovido por Transparencia por Colombia es una iniciativa de control social, y a la vez, una herramienta para contribuir a la construcción de lo público y al fortalecimiento de la democracia. Desarrolla una evaluación que se realiza a partir de la revisión, la crítica y el análisis de información oficial.

¿Qué nos mide el Índice de Transparencia Nacional?

Tres características vitales en la administración pública para controlar los riesgos de corrupción:

**Visibilidad:** Es la capacidad de una entidad para hacer públicas sus políticas, procedimientos y decisiones, de manera suficiente, oportuna, clara y adecuada.

**Institucionalidad:** Es la capacidad de una entidad para lograr que los servidores públicos y la administración en su conjunto cumplan con normas y estándares establecidos para los procesos de gestión.

**Control y sanción:** Es la capacidad para generar acciones de control y sanción mediante procesos internos, por acción de los órganos de control y espacios de participación ciudadana.

Cada uno de estos factores los componen indicadores, subindicadores y variables que centran su indagación en procesos claves para la gestión institucional.

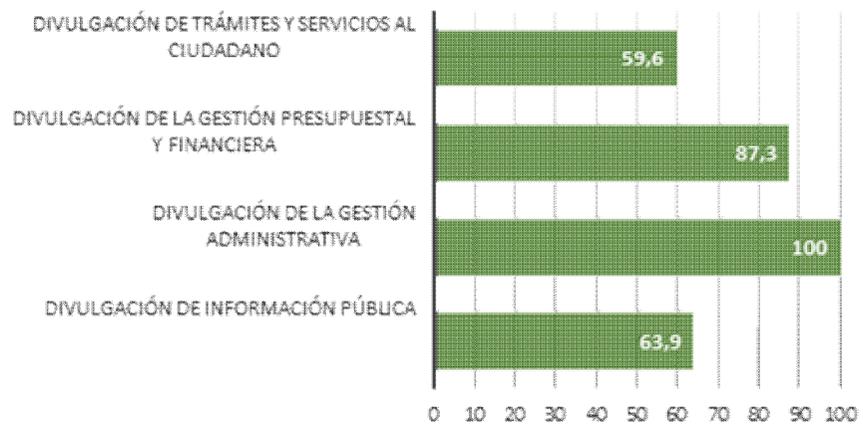
### ¿Cuál fue nuestra posición en el ranking nacional?

La Agencia ocupó el puesto 24 entre 85 entidades, el resultado de la evaluación del ITN para la ANI, fue de **72.6** en un riesgo **medio** de corrupción, faltándonos cerca de 2 puntos para pasar al siguiente nivel de riesgo moderado.

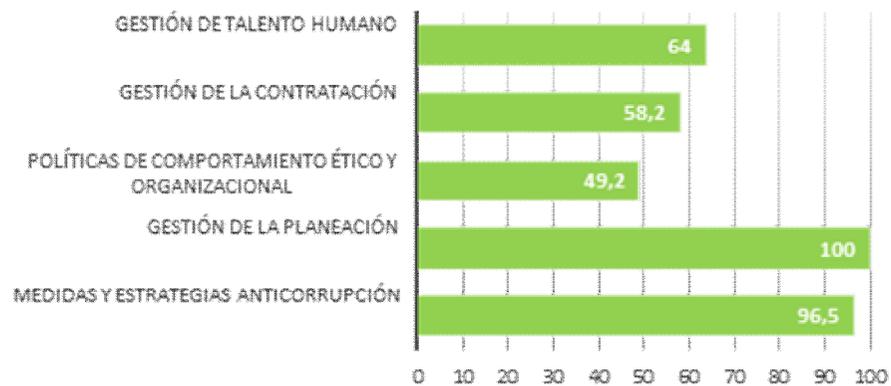
Ranking	Entidad	Visibilidad	Institucionalidad	Control y sanción	ITN	Niveles de riesgo	PDF
1	Superintendencia de Sociedades	83,5	86,8	86,2	85,6	Moderado	
2	Ministerio de Defensa Nacional	79,3	86,6	85,3	84,0	Moderado	
3	Auditoría General de la República	85,0	81,3	84,3	83,3	Moderado	
4	Superintendencia Financiera de Colombia	71,1	88,8	86,6	82,8	Moderado	
5	Defensa Civil Colombiana	82,1	85,2	79,9	82,7	Moderado	
6	Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG	84,0	79,0	82,3	81,5	Moderado	
7	Banco de la República	78,0	76,4	91,4	81,4	Moderado	
8	Superintendencia de Industria y Comercio	85,6	78,9	79,6	81,1	Moderado	
9	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM	82,6	75,9	84,8	80,6	Moderado	
10	Ministerio de Educación Nacional	80,8	79,6	77,0	79,2	Moderado	
11	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	73,9	81,6	80,6	79,0	Moderado	
12	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - DAPRE	75,1	76,0	85,8	78,7	Moderado	
13	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	84,9	76,3	75,5	78,6	Moderado	
14	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA	69,3	78,8	87,0	78,4	Moderado	
15	Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas - IPSE	69,8	73,7	85,2	76,0	Moderado	
16	Ministerio de Relaciones Exteriores	78,2	72,4	76,3	75,3	Moderado	
17	Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH	76,1	66,6	85,5	75,2	Moderado	
18	Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP	78,9	73,1	73,6	75,0	Moderado	
19	Contraloría General de la República	79,8	68,6	77,8	74,7	Moderado	
20	Servicio Geológico Colombiano	79,1	66,8	80,1	74,5	Moderado	
21	Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC	82,0	67,1	75,2	74,0	Medio	
22	Contaduría General de la Nación	78,2	68,5	74,5	73,2	Medio	
23	Ministerio de Salud y Protección Social	73,3	73,5	72,5	73,2	Medio	
24	Agencia Nacional de Infraestructura	81,6	70,0	67,1	72,6	Medio	
25	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	73,9	74,0	68,8	72,4	Medio	

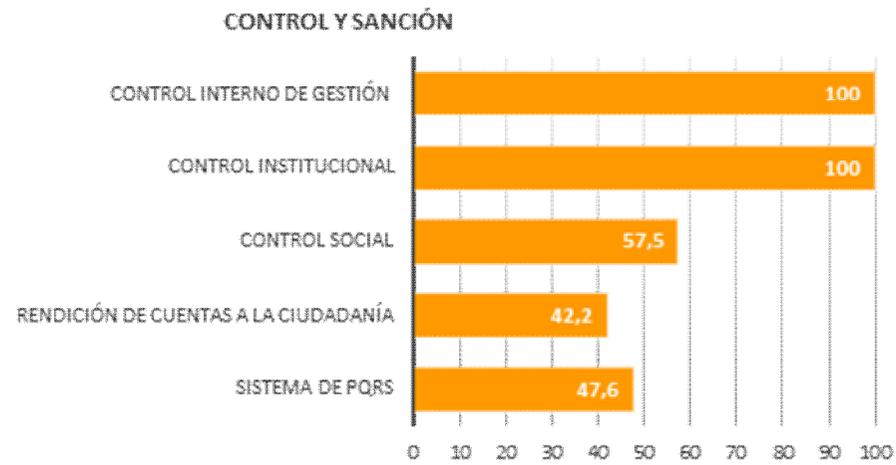
Los resultados de cada uno de los factores se ilustrarán a continuación:

### VISIBILIDAD



### INSTITUCIONALIDAD





Los mayores esfuerzos se deben concentrar en lo que nos hace falta para mejorar los instrumentos de gestión de talento humano, rendición de cuentas, sistema de PQRS y gestión de la contratación.

Las debilidades detectadas por ITN, nos muestran oportunidades de mejora en los siguientes aspectos.

## Control Social

1. Incorporar a la ciudadanía en la formulación de herramientas de planeación.
2. La participación de Organizaciones de sociedad civil en la formulación y ajuste de los planes.
3. Canales a través de los cuales la entidad promueva la participación ciudadana durante el proceso de planeación de la entidad.
4. Instancias donde pueda participar la ciudadanía en la discusión de asuntos sobre corrupción.

## Gestión de la contratación

- Un Manual de Contratación que incluya:**
- Contenido mínimo sobre los estudios previos.
  - Contenido del pliego de condiciones.
  - Control y vigilancia en la ejecución contractual.
  - Responsables de procedimientos contractuales.
  - Cesión de contratos.
  - Requerimientos mínimos para la liquidación de contratos.
  - Supervisores de los contratos.
  - Políticas de supervisión.

## Gestión de Talento Humano

1. Procedimientos de ingreso o vinculación de servidores públicos a la entidad.
2. Procedimientos de mérito.
3. Procedimientos de evaluación y seguimiento al desempeño de los SS PP de la entidad para la vigencia.
4. Disposición de horas de capacitación.
5. Capacitaciones en transparencia y anticorrupción.
6. Procedimientos de existencia estratégica de movimiento del personal.
7. Realizar seguimiento al desempeño de los funcionarios provisionales.
8. Lineamientos internos de seguimiento y monitoreo a los productos de las personas vinculadas por prestación de servicios.
9. Evaluar las calidades de los supervisores para la asignación de contratos.

**Políticas de comportamiento ético y organizacional**

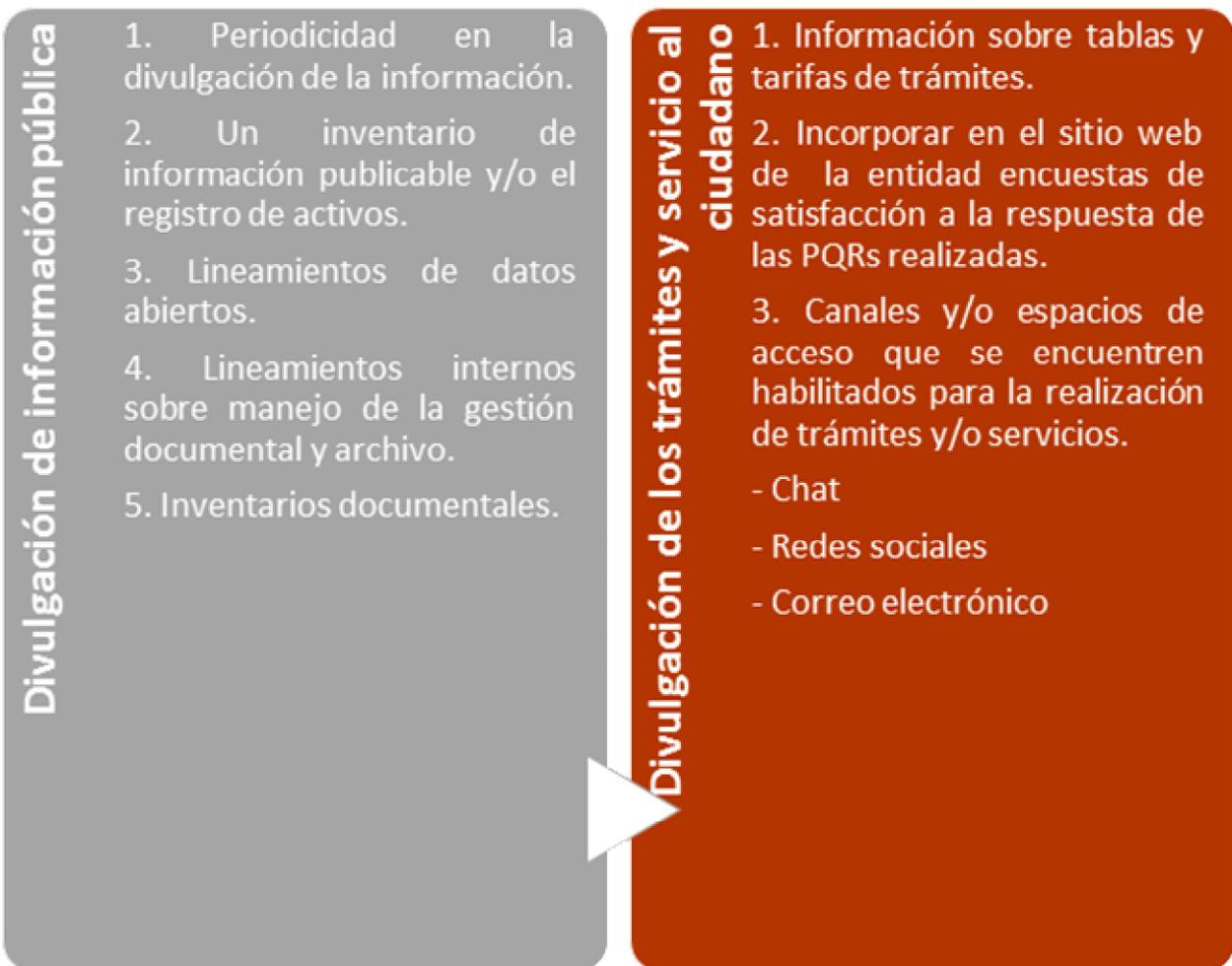
1. Un mecanismo de seguimiento al Código de Ética.
2. Una persona o un comité emisor de informes sobre el ejercicio de los lineamientos éticos.
3. Directrices para capacitación en temas de ética a los funcionarios.
4. Una política de integridad.

**Rendición de cuentas a la ciudadanía**

1. Un Informe de Gestión que contenga:
  - El presupuesto ejecutado por la entidad.
  - Mencionar el Talento Humano de la entidad.
  - Programas y proyectos de la siguiente vigencia.
  - Resultados de programas y proyectos de la vigencia evaluada.
  - Acciones para el mejoramiento institucional y fortalecimiento de transparencia de lucha contra la corrupción.
- 2 Entregar información a la ciudadanía antes de la audiencia pública virtual.
3. Evaluar y analizar la audiencia pública virtual.
- 4 Un documento de análisis o recomendaciones de la evaluación realizada al ejercicio de rendición de cuentas.

**Sistema de PQRS**

1. Un informe de PQRS que contenga análisis y tiempo de respuesta.
2. Una línea de atención exclusiva para denunciantes de hechos de corrupción 2013.
3. Disposición proactiva para dar respuesta a las solicitudes realizadas.
4. Cumplir estrictamente los plazos de respuesta.
5. Incorporar la posibilidad de hacer las solicitudes de forma anónima.



Al trabajar en nuestras debilidades de manera conjunta, lograremos mejorar los instrumentos para generar y entregar información pública, optimizar nuestros procesos y procedimientos, mejorando la gestión: contratación pública, empleo público, promoción de la participación ciudadana, rendición de cuentas, entre otras. Con el fin de minimizar el riesgo de corrupción.

Nuestro agradecimiento a Natalia Norato quién acopió la información del presente boletín.

Con un muy cordial saludo,



**Diego Orlando Bustos Forero**  
Jefe Oficina de Control Interno

Oficina de Control Interno  
PBX: 571 - 484 8860 Ext: 1423  
Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2  
Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquesele inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.